



CONSEJO DE
DEFENSA DEL
ESTADO

ESTADÍSTICAS DE MEDIACIÓN POR DAÑOS EN SALUD

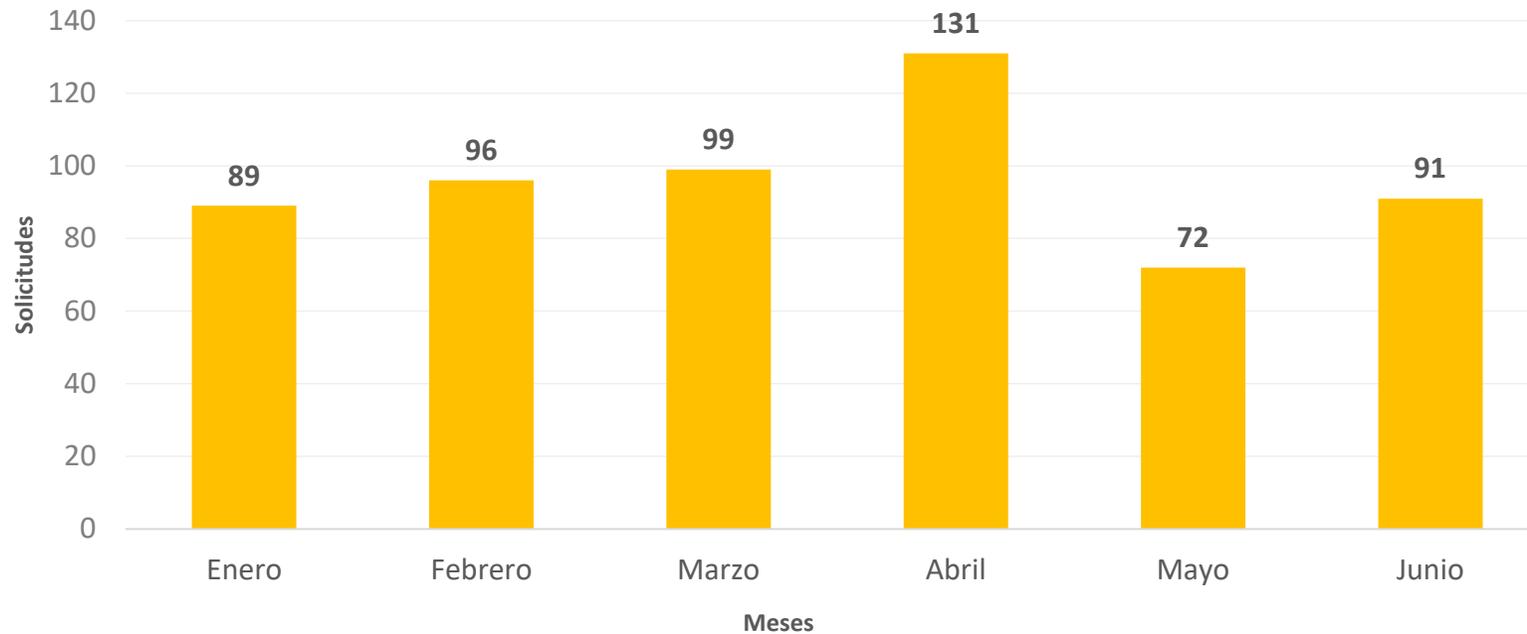
Unidad de Mediación

Enero a junio 2021

www.cde.cl



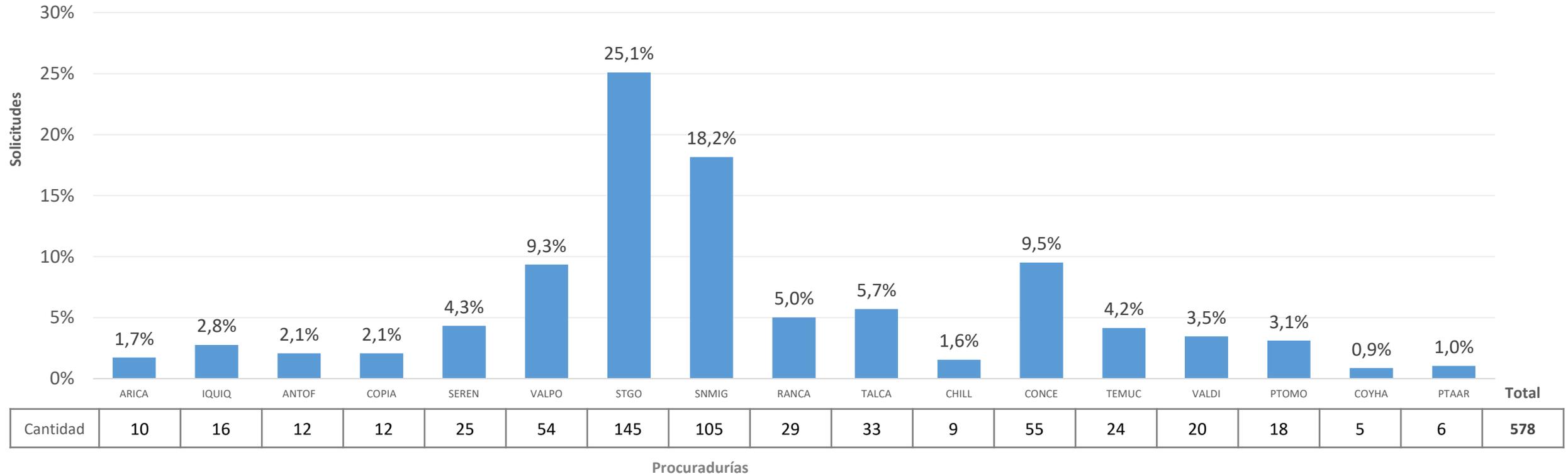
578 SOLICITUDES DE MEDIACIÓN INGRESADAS



El primer semestre de 2021 ingresaron **578** solicitudes de mediación



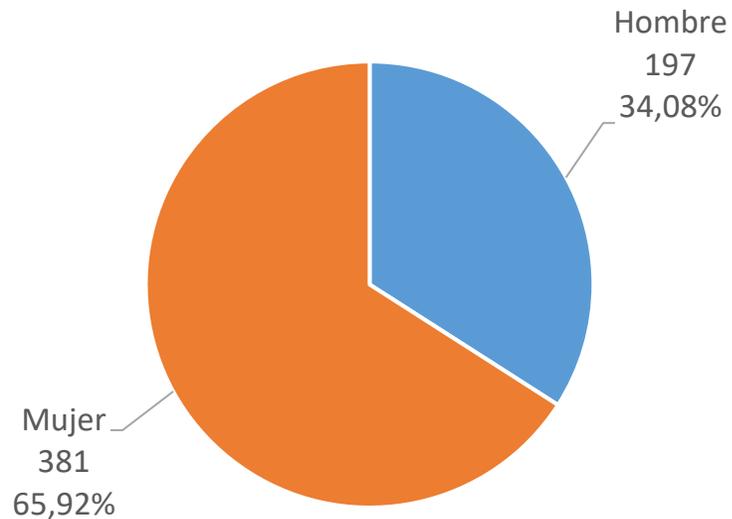
578 SOLICITUDES DE MEDIACIÓN INGRESADAS POR PROCURADURÍA FISCAL



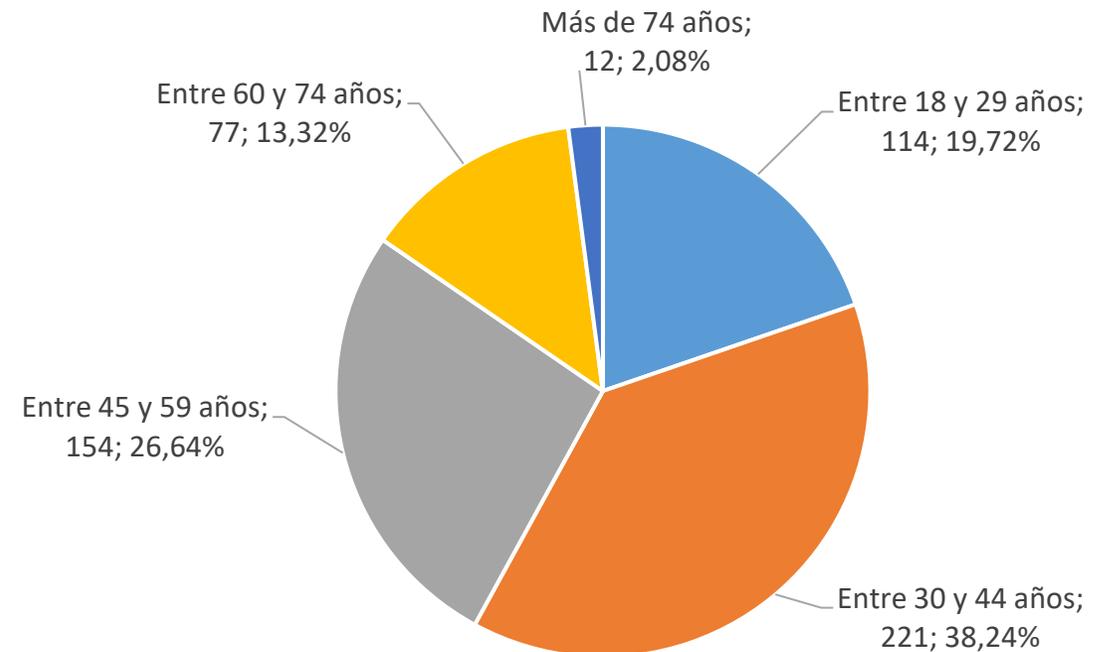


578 MEDIACIONES INGRESADAS SEGÚN SEXO Y EDAD DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN LA MEDIACIÓN (RECLAMANTES)

SEXO DEL RECLAMANTE



EDAD DEL RECLAMANTE





568 SOLICITUDES DE MEDIACIÓN CON ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD EN 2021

SOLICITUDES DE MEDIACIÓN INGRESADAS 2021



ESTUDIO DE ADMISIBILIDAD*

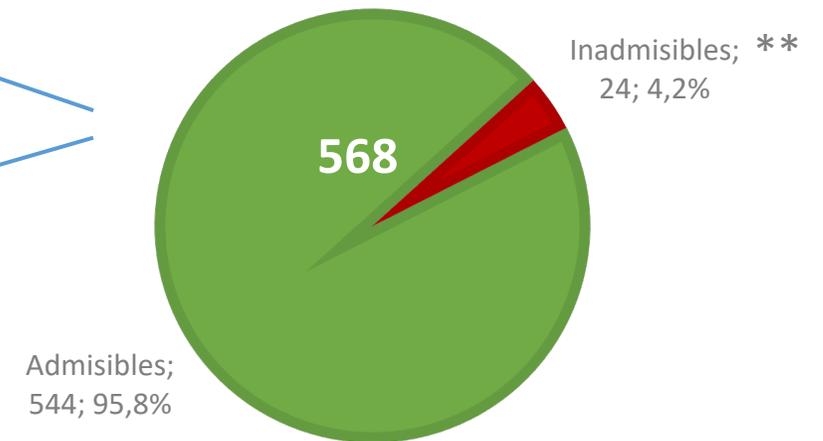
12 ingresadas 2020 y
estudiadas 2021

556 ingresadas 2021 y
estudiadas 2021

6 ingresadas 2021 y
dadas de bajas

16 ingresadas en 2021 y
pendiente estudio
admisibilidad al 30 de
junio

RESULTADOS 2021



* Consiste en el análisis jurídico de competencia del CDE, según atribuciones otorgadas por la Ley 19.966.

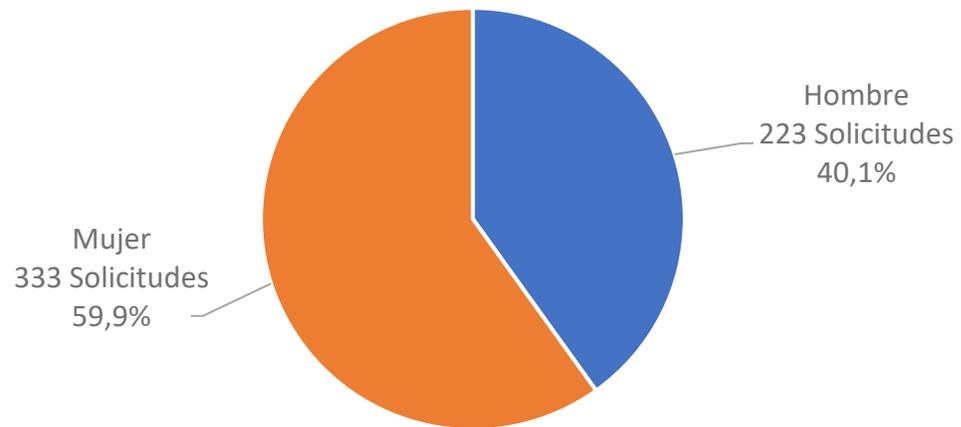
**Solicitudes que no son de competencia del CDE, por ejemplo: daños ocurridos en establecimientos de salud privados, o bien el daño invocado no deriva de una prestación de carácter asistencial.

NOTA: El número de solicitudes ingresadas en un año, no es igual a número de solicitudes que son estudiadas. La razón del desfase es el ingreso de solicitudes próximas al cambio de año.

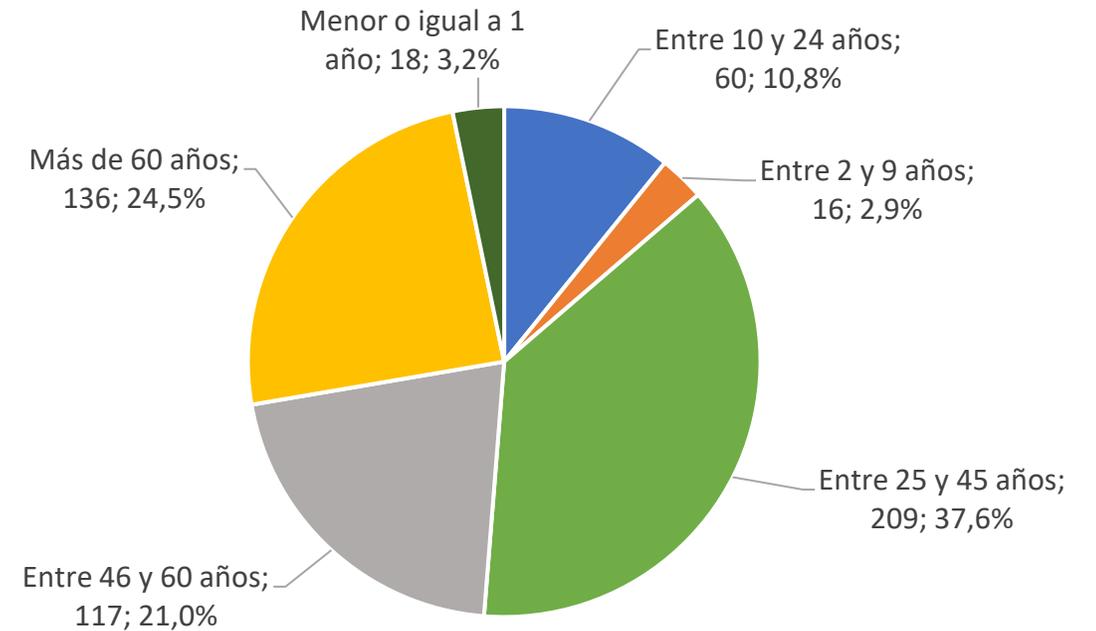


556* PERSONAS DAÑADAS EN 544 MEDIACIONES ADMISIBLES, SEGÚN SEXO Y EDAD

SEXO DEL DAÑADO



EDAD DEL DAÑADO

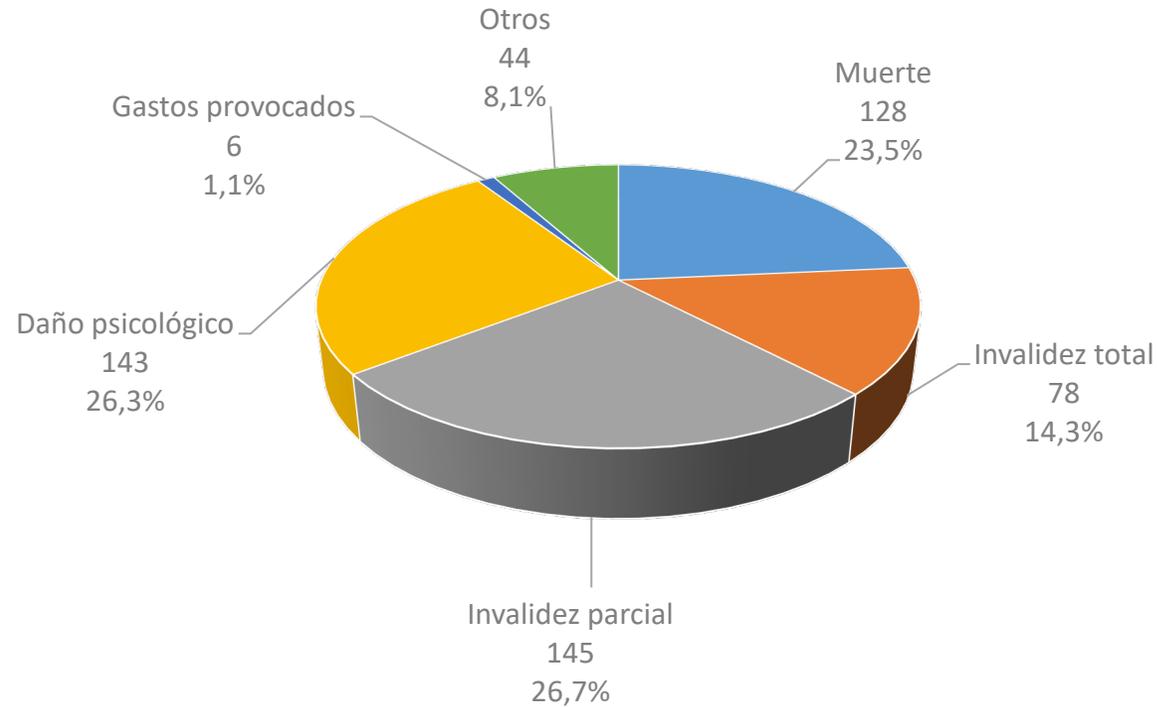


*La cantidad de personas dañadas es mayor al total de solicitudes admisibles porque en 12 solicitudes el daño se produce durante un parto, involucrando a la madre y al niño/a nacido/a vivo/a, por lo tanto, a las 544 personas con daño, se agregan los 12 recién nacidos.



544

MEDIACIONES ADMISIBLES, SEGÚN DAÑO PRINCIPAL NOTIFICADO POR RECLAMANTES



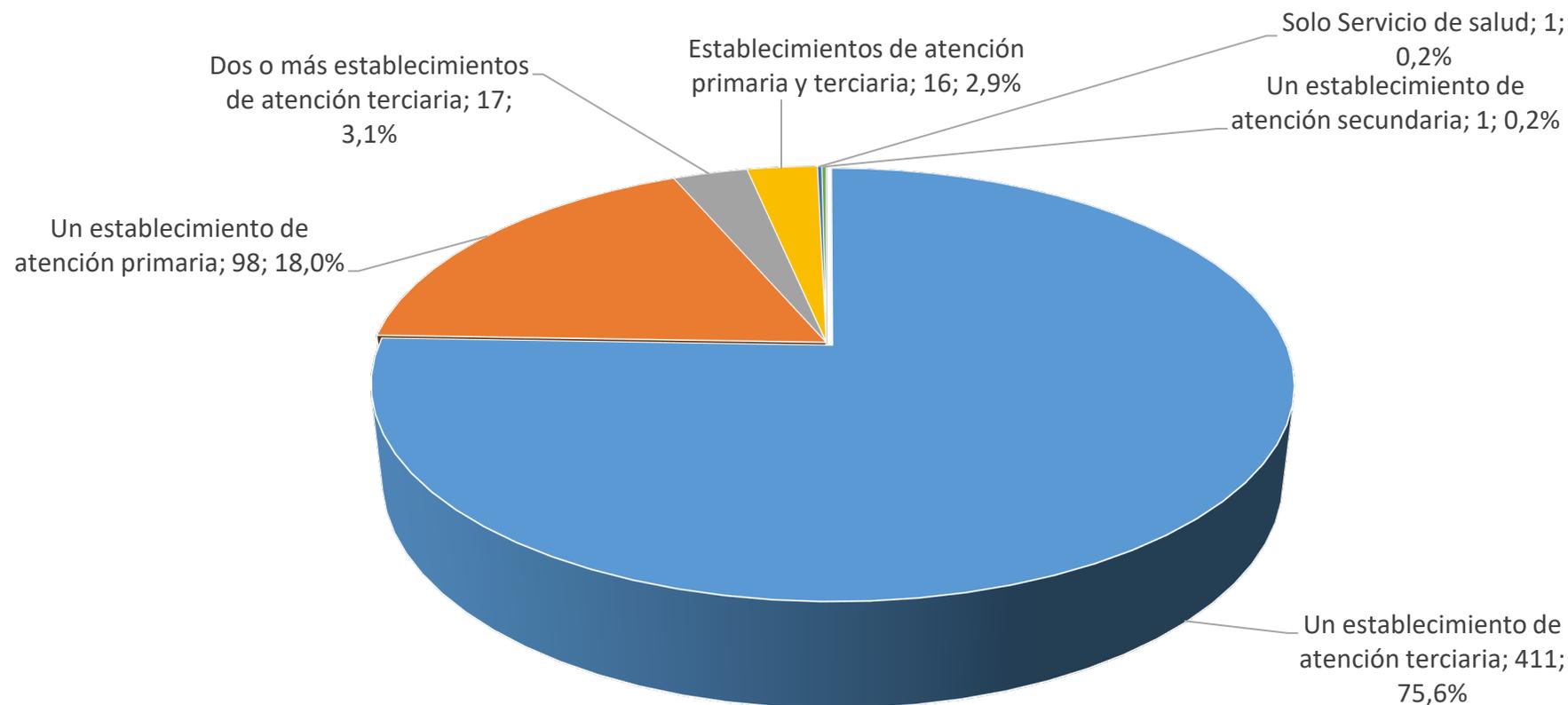
En el 64,5% de las solicitudes de mediación, la persona que reclama notifica como daño principal muerte, invalidez total o invalidez parcial.

Nota: La clasificación del daño principal es realizada por los(as) propios(as) usuarios(as) en el momento de realizar su solicitud de mediación, no interviniendo en ello criterios técnicos. Cabe mencionar que por el contexto sanitario, este semestre las solicitudes de mediación han sido en su mayoría por canales distintos al presencial, dificultando la orientación a los usuarios sobre las características de cada tipo de daño.



544

MEDIACIONES ADMISIBLES SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD RECLAMADO



Nota: Los establecimientos de salud están agrupados según el grado de complejidad: atención primaria, incluye Centros de Salud (CES), CESFAM, COSAM, CECOSF, Postas Rurales, Consultorios de Salud Rural y Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU); atención secundaria, incluye Centro de Referencia de Salud (CRS) o un Consultorio Adosado de Especialidades; atención terciaria, incluye hospitales de Alta, Mediana y Baja complejidad, Centros Diagnóstico y Terapéuticos (CDT). Por razones de confidencialidad no se identifican los nombres de los establecimientos de salud, precisamente por tratarse de una de las partes del procedimiento de mediación (art. 51 Ley 19.966).



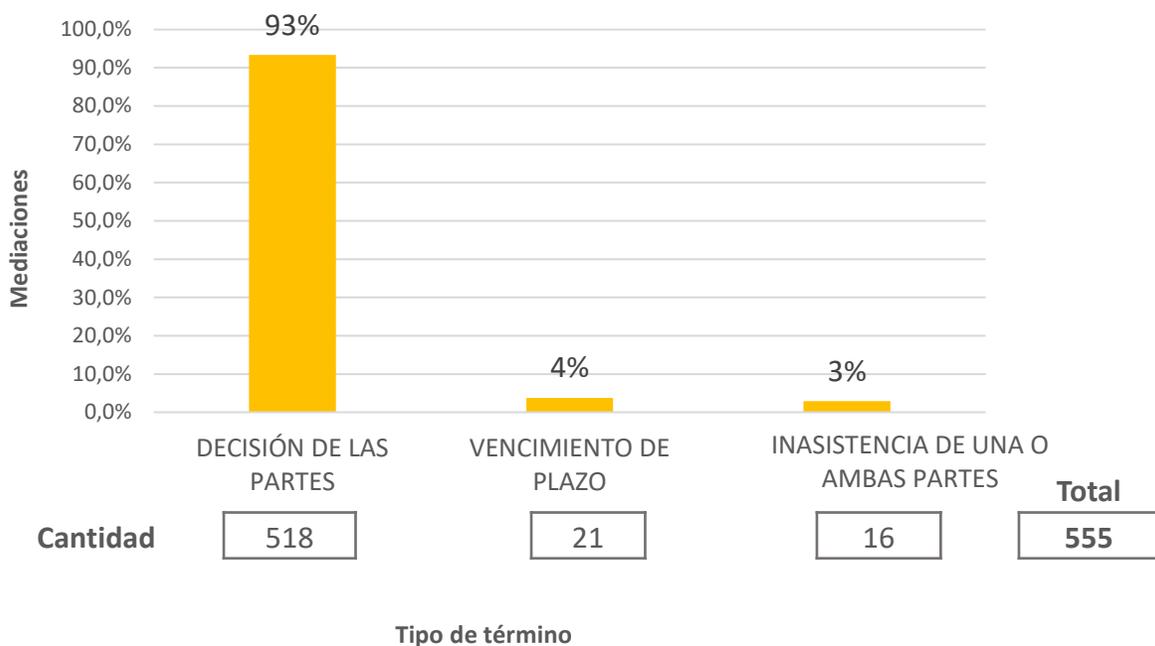
ESPECIALIDAD MÉDICA EN SOLICITUDES DE MEDIACIÓN ADMISIBLES SEGÚN SEXO DEL DAÑADO PRINCIPAL

Ámbito	Especialidad Médica	Especialidad Hombres		Especialidad Mujeres		Especialidad Total		% Ámbito		
		N°	%	N°	%	N°	%	Hombre	Mujer	Total
Especialidades quirúrgicas	Cirugía General	33	15,2%	35	10,7%	68	12,5%	43,8%	30,0%	35,5%
	Traumatología	29	13,4%	21	6,4%	50	9,2%			
	Neoplasias malignas (cáncer)	17	7,8%	26	8,0%	43	7,9%			
	Neurocirugía	4	1,8%	6	1,8%	10	1,8%			
	Otras (Urología, Anestesiología y cir. plástica estética reparatoria)	12	5,5%	10	3,1%	22	4,0%			
Especialidades médicas	Medicina Interna	41	18,9%	35	10,7%	76	14,0%	34,6%	20,5%	26,1%
	Neurología	2	0,9%	4	1,2%	6	1,1%			
	Cardiología	1	0,5%	0	0,0%	1	0,2%			
	Hematología	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%			
	Infectología	23	10,6%	19	5,8%	42	7,7%			
Otras (Bronco pulmonar, Oncología, Nefrología, Geriatria, Gastroenterología, Endocrinología)	8	3,7%	9	2,8%	17	3,1%				
Ginecología y Obstetricia	Ginecología	0	0,0%	12	3,7%	12	2,2%	1,8%	36,4%	22,6%
	Obstetricia	4	1,8%	107	32,7%	111	20,4%			
Pediatria	Pediatria general	8	3,7%	6	1,8%	14	2,6%	6,0%	4,0%	4,8%
	Cirugía Pediátrica (incluye neurocirugía)	2	0,9%	5	1,5%	7	1,3%			
	Neonatología	2	0,9%	1	0,3%	3	0,6%			
	Otras (incluye Bronco-neumonía, Neurología, Cáncer en menores de 15 años, Hematología, Cardiología, Gastroenterología)	1	0,5%	1	0,3%	2	0,4%			
Subespecialidades	Oftalmología	10	4,6%	6	1,8%	16	2,9%	9,2%	4,9%	6,6%
	Otras (Psiquiatria, Otorrinolaringología y dermatología)	10	4,6%	10	3,1%	20	3,7%			
Odontología	Odontología	1	0,5%	5	1,5%	6	1,1%	0,5%	1,4%	1,1%
Otros	(Enfermería, Laboratorio Clínico e Imagenología y otros)	9	4,2%	9	2,8%	18	3,3%	4,1%	2,8%	3,3%
	TOTAL	217	100,0%	327	100,0%	544	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

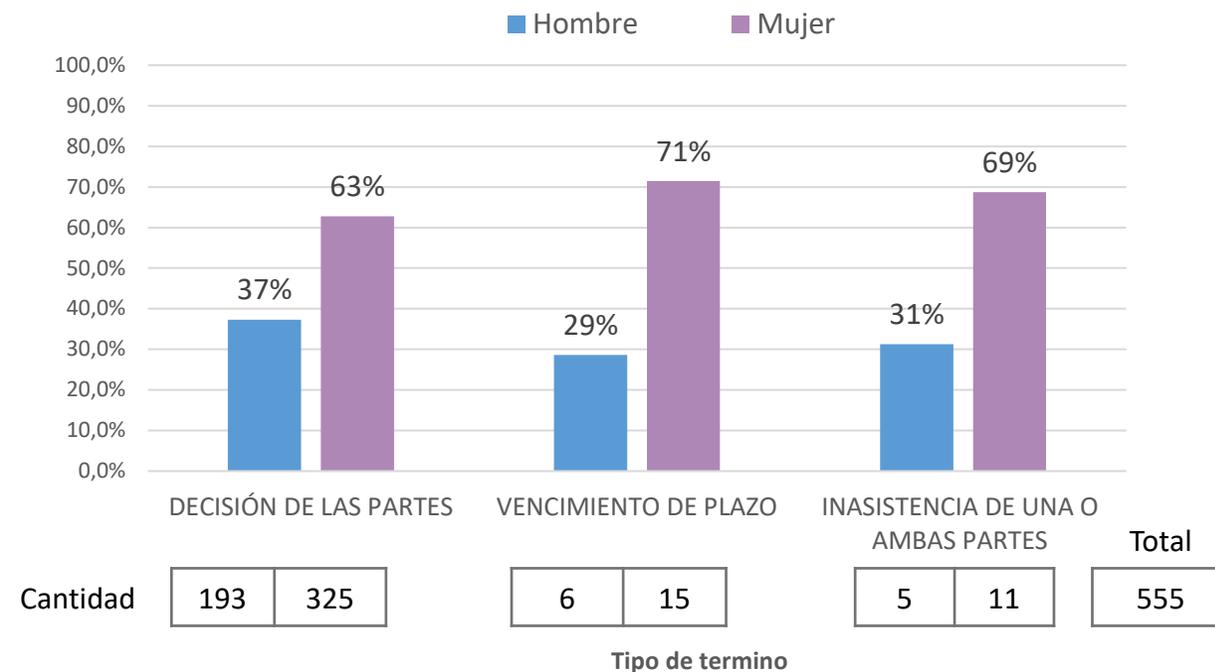


555 MEDIACIONES TERMINADAS*, SEGÚN TIPO DE TÉRMINO Y SEXO DE RECLAMANTES

TOTAL MEDIACIONES TERMINADAS



TOTAL MEDIACIONES TERMINADAS POR SEXO



De 518 casos que terminaron por decisión de las partes**, el 62,7% correspondió a mujeres.

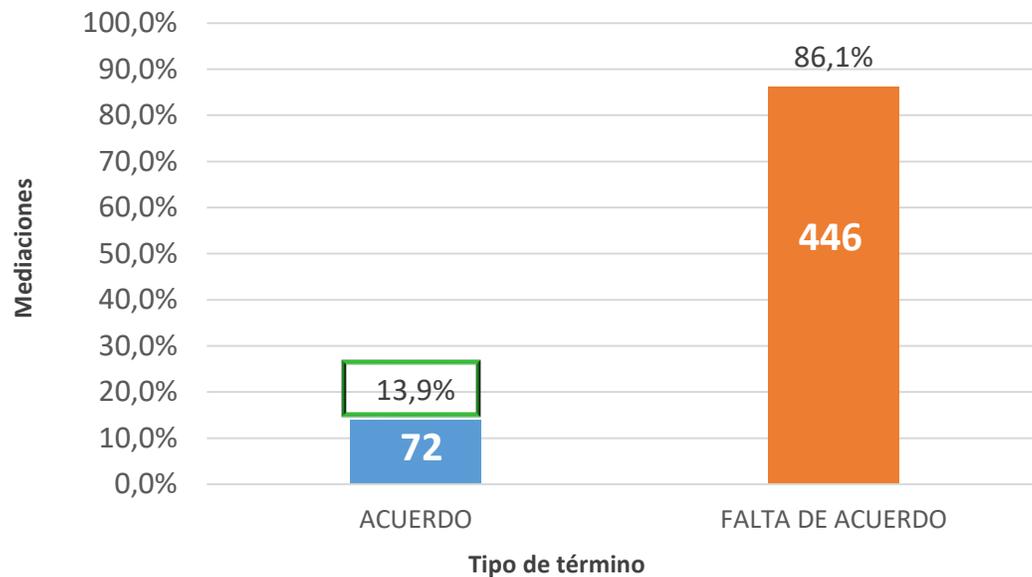
* Las mediaciones que terminan en un semestre, no necesariamente se han iniciado en el mismo período. Cabe señalar que el proceso termina cuando se cumplen todos los trámites, revisiones y firmas correspondientes, asegurando falta de errores en la causal de término, en documentos entregados a las partes (acta de acuerdo y/o certificado de término) y en otros aspectos relevantes del procedimiento de mediación.

** Letra a) y d) del artículo 33 del Reglamento de Mediación. Ministerio de Salud. Publicado en D. O. 23 de Junio 2005.

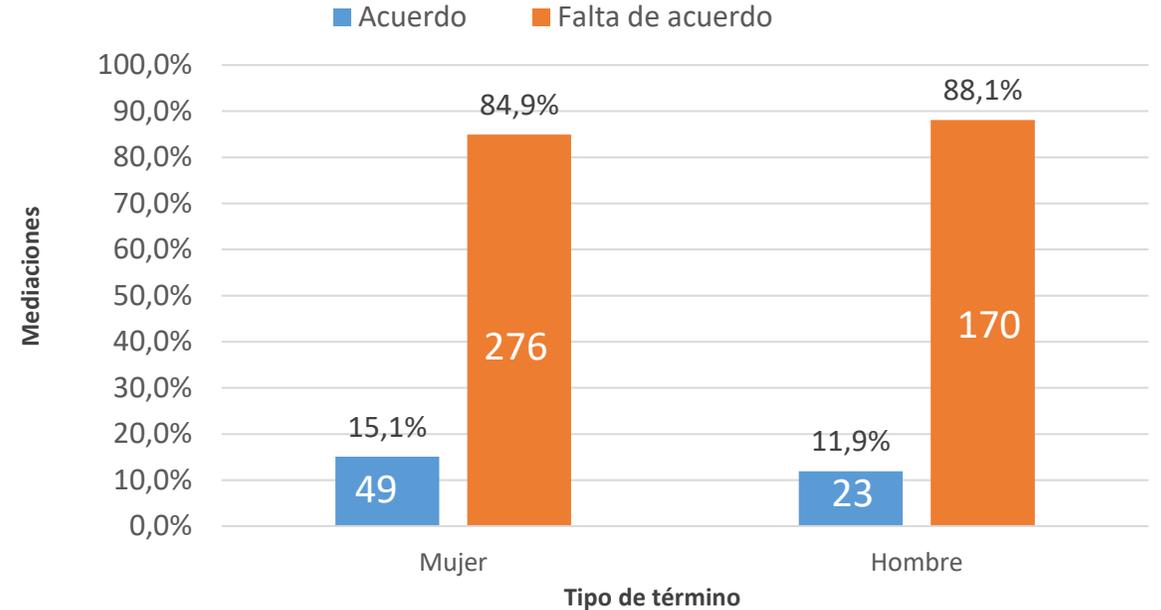


518 MEDIACIONES TERMINADAS POR DECISIÓN DE LAS PARTES SEGÚN TIPO DE TÉRMINO Y SEXO DE LA PERSONA QUE RECLAMA

TOTAL MEDIACIONES TERMINADAS POR DECISIÓN DE LAS PARTES



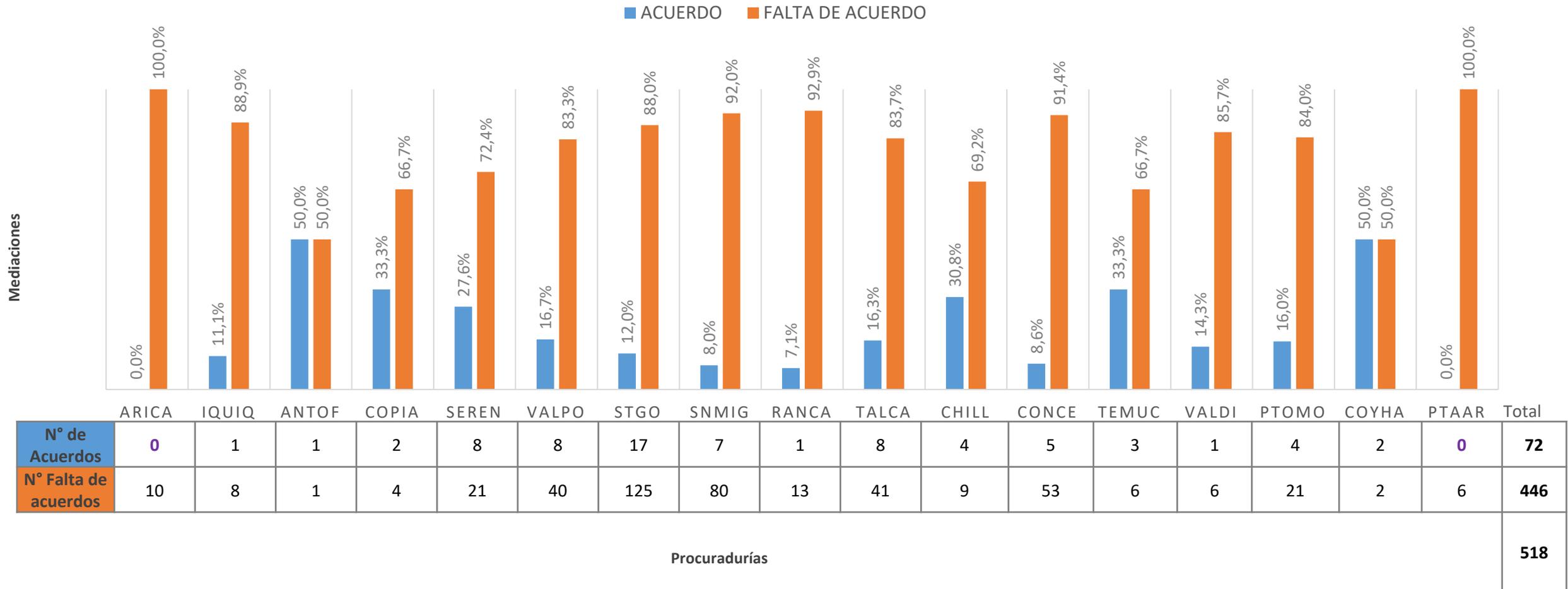
TOTAL MEDIACIONES TERMINADAS POR DECISIÓN DE LAS PARTES POR SEXO



Del total de terminadas por decisión de las partes en el primer semestre de 2021, el 13,9% terminó con acuerdo.



518 MEDIACIONES TERMINADAS POR DECISIÓN DE LAS PARTES, POR PROCURADURÍA FISCAL





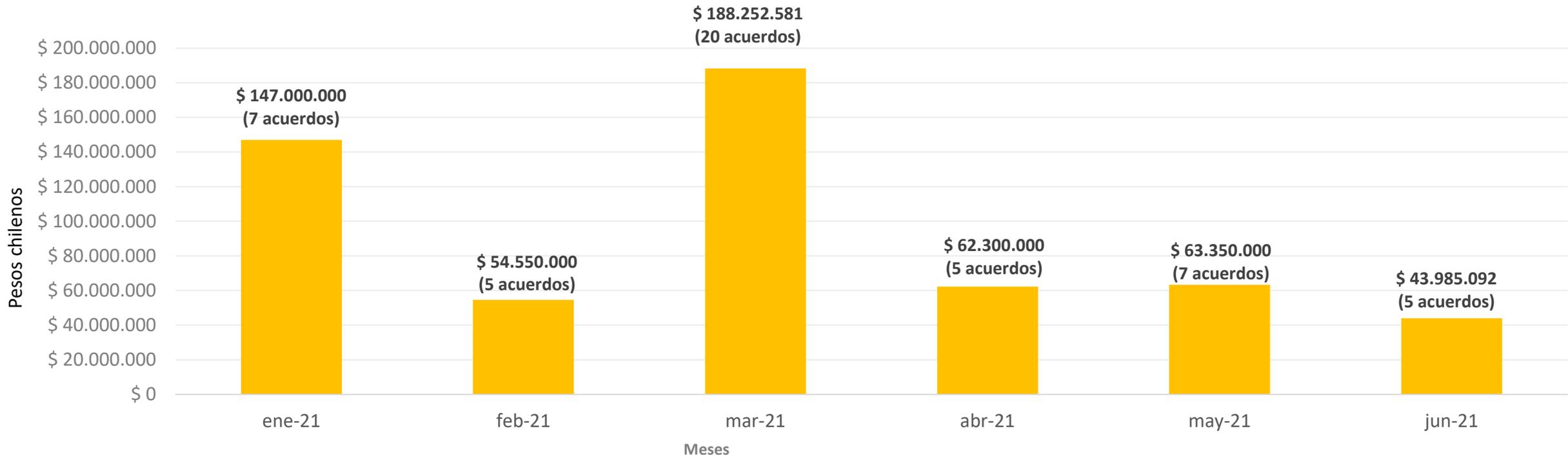
72 MEDIACIONES CON ACUERDO, SEGÚN TIPO DE REPARACIÓN Y SEXO DE LOS RECLAMANTES

Tipos de reparaciones en los acuerdos								
		Mujer		Hombre		Total		% tipo reparación
		N°	%	N°	%	N°	%	
Disculpas y/o explicación de los hechos	Disculpas y/o explicación de los hechos	4	8,2%	3	13,0%	7	9,7%	11,2%
	Disculpas y/o explicación de los hechos + medidas intrahospitalarias	1	2,0%	0	0,0%	1	1,4%	
Prestaciones asistenciales	Prestaciones asistenciales	11	22,4%	0	0,0%	11	15,3%	20,8%
	Prestaciones asistenciales + disculpas y/o explicación de los hechos	0	0,0%	4	17,4%	4	5,6%	
Indemnización	Indemnización	19	38,8%	9	39,1%	28	38,9%	68,0%
	Indemnización + disculpas y/o explicación de los hechos	7	14,3%	6	26,1%	13	18,1%	
	Indemnización + medidas intrahospitalarias	1	2,0%	0	0,0%	1	1,4%	
	Indemnización + prestaciones asistenciales	6	12,3%	1	4,4%	7	9,6%	
	Total	49	100,0%	23	100,0%	72	100,0%	100,0%

El 32% de reparaciones alcanzadas por las partes en mediación (23 casos), no implicó el pago de dinero, habiendo renunciado los(as) reclamantes a las acciones legales.



49 MEDIACIONES TERMINADAS CON ACUERDOS INDEMNIZATORIOS Y SUS MONTOS ASOCIADOS POR MES



El monto total de acuerdos indemnizatorios en el primer semestre de 2021 alcanzó a **\$ 559.437.673**, correspondiente a 49 acuerdos. En tanto, el promedio por acuerdo indemnizatorio ascendió a **\$ 11.417.095**



CONSEJO DE
DEFENSA DEL
ESTADO

ESTADÍSTICAS DE MEDIACIÓN POR DAÑOS EN SALUD

Unidad de Mediación

Enero a junio 2021

www.cde.cl